

LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE LA TARDE

Año I * DIRECTOR: Juan Serrano Patrocini ALICANTE: Martes 3 de Diciembre de 1918 PROPIETARIO: Francisco Ballesteros Meseguer * Núm. 150

CRIA CUERVOS...

NI POR GRATITUD

Ya no está al frente del Gobierno civil de la provincia, el señor Caballero. Una noticia de dos líneas, ha bastado a la prensa local, para dar cuenta de la marcha a Zaragoza de dicho señor. Nosotros, los que en realidad hemos sufrido la presión política que la autoridad del cargo dió al señor Caballero, le dedicamos estas líneas, olvidando resquemores que las injusticias motivaron.

Maurista el señor Caballero, dedicó sus energías a sostener la preponderancia caciquil que el partido liberal disfrutó a ciencia y paciencia de la provincia de Alicante; a amparar los desmanes del grupito que, por llamarse algo, se llama maurista.

No imaginamos nunca que el señor Caballero pudiera favorecer nuestra política; los perjuicios que nos ha podido ocasionar, perdonados quedan hoy que está desposeído del cargo oficial.

Pero, el señor Caballero, habrá podido observar la ingratitud de aquellos a quienes protegió con grave daño para nosotros.

Solamente un grupo de amigos particulares, acudió a la estación de la Marina a despedir al señor Caballero: la plana mayor del partido maurista—todo el partido en realidad—brilló por su ausencia. Tampoco vimos a los liberales que tantos motivos de gratitud tenían...

El señor Caballero, pensaría seguramente: «Y para esto he dado calor a tanta mezuquina pasión en la provincia de Alicante!».

No hay refrán que no sea verdadero. Cria cuervos....

La Ley de jurisdicciones

El articulado del proyecto

El presidente del Consejo leyó en el Congreso el proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones, que dice así:

«Artículo 1.º Queda derogada la ley de 23 de Mayo de 1906.

Art. 2.º Al artículo 273 del Código penal ordinario se adicionará lo siguiente:

«El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos o alusiones ultrajase a la nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación, será castigado con la pena de corrección provisional.

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias o pueblos de España y sus escudos o sus banderas.»

Art. 3.º El 249 del Código de Justicia militar, se adiciona con el siguiente párrafo:

«Serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en el mínimo los que por cualquiera de los medios mencionados en el número 7 de este Código, instigasen directamente la insubordinación en institutos armados o apartasen del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en el Ejército.»

Art. 4.º Al 270 del Código penal de la Marina de guerra se adicionará lo siguiente:

«Serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio a pri-

sión correccional en el mínimo los que, por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del artículo 7.º de la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina, instigasen directamente a la insubordinación en institutos de la Armada o apartasen del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en la Marina.»

Art. 5.º El apartado 1.º del número 7 y artículos 7.º del Código de Justicia militar quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 7.º Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por:

a) Los del atentado y desacato a las autoridades militares en ejercicio de destino o mando militar o cualesquiera otros que tiendan a menoscabar su prestigio o a relajar los vínculos de disciplina o subordinación en los organismos armados.

Cuando fuesen cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra si los encausados perteneciesen al Ejército, e incurrirán por el hecho en delito militar.

b) Los de instigación directa a la insubordinación o a apartarse de sus deberes militares a quienes sirvan o estén llamados a servir en los organismos armados, cualesquiera que sea el medio empleado para cometerlo.»

Art. 6.º El artículo 7.º, número 10, de la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 7.º Por razón del delito, conocerá la jurisdicción de Marina en las causas que contra cualquier persona se instruyan por los siguientes delitos:

a) Los de atentado y desacato a las autoridades de Marina en ejercicio de destino o mando militar, o cualesquiera otro que tienda a menoscabar su prestigio o a relajar los vínculos de disciplina o subordinación en los organismos de la Armada.

Cuando fuesen cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Marina si los encausados pertenecieran a la Armada e incurriesen por el hecho en delito militar.

Los de instigación directa a la insubordinación o a apartarse de sus deberes militares a quienes sirvan o estén llamados a servir en los organismos de la Armada, cualesquiera que sea el medio empleado para cometerlos.»

Art. 7.º Al 177 del Código de Justicia militar se adicionará lo siguiente:

«10. Arresto mayor.—Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado segundo del artículo 249 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional a este único efecto, por las reglas del libro I del Código penal ordinario.»

Art. 8.º Los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria conocerán de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares o de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón de fuero personal del acusado.

Art. 9.º Quedan subsistentes en todo su vigor y tal como al presente se encuentran redactados los artículos 138 y 248 del Código penal ordinario.

Art. 10. Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador o diputado a Cortes, el juez o Tri-

bunal que conozca de la causa, cualesquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 11. La presente ley comenzará a regir al siguiente día de su publicación en la «Gaceta», dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados o reos, y como consecuencia de este precepto, los tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificados de delito en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades que la misma no establece.»

NOTA DEL DÍA

En la Cámara otomana, Rechid-Bajá ha leído el programa del gobierno, que contiene varios pasajes que interesan a la política general. Respecto a la paz, dice el programa:

«Nos esforzaremos en obtener una paz compatible con el honor y la dignidad de la nación otomana. Nos esforzaremos en suprimir todo procedimiento ilegal y en aplicar estrictamente las leyes y restablecer la concordia entre todas las clases de la población, sin distinción de razas ni de religiones. Nos esforzaremos en asegurar los derechos políticos de todos los elementos otomanos. Deseamos ardientemente que la reorganización de nuestro sistema administrativo inspire confianza al país y en el extranjero.»

La muerte aparente

El riesgo de ser enterrado vivo

Existen numerosas personas obsesionadas por el miedo a ser enterradas vivas.

La posibilidad es realmente para acobardar al más valiente. Espanta la evocación del sufrimiento representado por recobrar el conocimiento y sentirse dentro de una ataud.

Pocos tormentos puede inventar la fantasía comparables a la lucha ciega, insensata para intentar romper la caja y librarse de la prisión de la fosa o del nicho; para ser oído, para conseguir llamar la atención de los visitantes del cementerio.

Encoge el corazón y llena de pánico el cerebro pensar en tal suplicio, en la tortura de sentirse acosado por la sed en el fondo de una sepultura, sin esperanza de salvación, sin la última esperanza, siquiera, de una muerte rápida, sabiéndose condenado a la agonía lenta, infernalmente lenta.

Por mucho que se recarguen las tintas, el cuadro pecará siempre de pálido. Si sólo a él se entiende, los temores, por absurdos y pueriles que sean, parecen adquirir justificación. La desesperación del enterrado en vida debe ser dantesca, embrutecedora, rabiosa. De ella dan cuenta los arañazos, el despedazamiento facial de los muy pocos casos en que se han hallado motivos para pensar que un enfermo fué enterrado vivo.

Sin embargo, el espíritu se serena y la tranquilidad renace cuando, en vez de espolear la imaginación con visiones poéticas, nos decidimos a consultar el grado de progreso científico en tan importante cuestión.

¿Justifica el estado actual de los conocimientos médicos la obsesión de que sea enterrada viva una persona?

Digamos pronto, para satisfacción

del lector, si el lector es profano en arte de curar, como hoy es ya ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE que se entierre viva una persona por creerla muerta.

Los signos que para afirmar una defunción o negarla poseen los técnicos, son numerosísimos; tan numerosos que resultaría imposible, ni enumerándolos solo, dar cuenta de ellos en un artículo de la extensión del presente.

Pero, sin necesidad de ser técnico, puede cualquiera adquirir el convencimiento de la realidad de una defunción.

¿Cómo?

Pues muy sencillamente: no decidiéndose a opinar hasta que comience la descomposición cadavérica. Es una prueba que no falla, que no falló jamás ni puede fallar.

Mientras el individuo vive, existe en su tubo intestinal considerable cantidad de agentes microbianos, tenidos a raya por la defensa orgánica. Tan pronto como la vida cesa, las defensas ceden y estas legiones de microbios invaden el organismo, dando lugar a los fenómenos de la putrefacción. A veces la invasión tiene lugar en los últimos momentos de la agonía.

Para el profano, la descomposición cadavérica presenta tres signos indudables, que son suficientes para darle la deseada certeza. Son: el olor cadavérico, inconfundible; las manchas verdes de la pared abdominal, y la hinchazón y deformamiento del cadáver por la acción de los gases.

Pero la putrefacción se presenta antes o después, según sean más o menos favorables las condiciones del ambiente. El frío, la retarda; el calor, la acelera. Infiere también la constitución del sujeto, la índole de la enfermedad, la cantidad de gérmenes microbianos existentes en el intestino etc, etc.

Por todo lo cual, a veces tarde en aparecer la putrefacción, haciendo dudar a las familias de la realidad de la muerte; pero en tales casos, los médicos poseen técnicas capaces de permitirles afirmar lo que luego ha de venir a comprobar la presencia de la putrefacción.

Esperando a que esta aparezca, no cabe nunca la duda.

DR. CÉSAR JUARROS.

Accidente de aviación

Muerte del Príncipe de Orleans

A consecuencia de las heridas que se produjo en el accidente de aviación el día 2 de Noviembre, ha fallecido el príncipe Antonio Gastón de Orleans, capitán del regimiento de dragones canadienses.

El príncipe, que estaba agregado al Ministerio británico de Municiones como oficial de órdenes, regresaba de Francia a Inglaterra en un avión conduciendo despachos, cuando a consecuencia de la niebla, tuvo que aterrizar cerca de Southgate. El avión chocó contra una casa, muriendo en el acto el piloto y resultando gravemente herido el príncipe, que pudo ser transportado rápidamente al hospital, donde ha fallecido rodeado de numerosos miembros de la familia Orleans.

DESAYUNOS Y HELADOS

MATSON DORÉE

* Mayor, 8 y Padilla, 4 *

SUSCRIPCIÓN

En Alicante: Un mes 1'50 ptas.
España: Trimestre 5 id.

PUBLICIDAD

Anuncios, esquelas de defunción, edictos, etc., según tarifa que se facilita a quien lo solicite.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN FERNANDO LETRA B., ENTLO, DCHA
Teléfono, 373

La correspondencia al Director.
Número suelto 5 céntimos

Círculo Unión Mercantil

En la junta celebrada por esta importante entidad, el domingo último, fueron reelegidos por unanimidad para los cargos de presidente y contador los señores don Joaquín Astor y don Miguel Prieto.

Al felicitarles por el triunfo, hemos de felicitar al Círculo por su acierto en la elección, ya que los señores Astor y Prieto son dos valiosos elementos que en unión de los señores que componen la Junta, velan de continuo por el engrandecimiento de la Asociación mercantil.

Para dulces finos exquisitos y del día

MONOPOLE

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA DE

Luis Torres Escoda

Mayor, 20.—ALICANTE

CRONICA NEGRA

Un hombre muerto en la calle de Altamira

De diez a once de la mañana próximamente, del domingo, ocurrió en la calle de Altamira, una sensible desgracia.

Al doblar la curva el tranvía que descendía de la plaza de la Constitución, tropezó con un carro, una de cuyas ruedas, al parecer, se había empujado en la vía.

Del encontronazo, el carro fué arrastrado un corto trecho, con tan mala fortuna, que alcanzó al anciano José Ayala Mira, casi incrustándolo contra una de las puertas de los almacenes «El Águila».

Aunque Ayala fué llevado urgentemente a la Casa de Socorro, falleció en el benéfico establecimiento.

Dada la hora y la festividad del día, se congregó numeroso público en el lugar del suceso, acudiendo también en seguida el Juzgado que realizó las primeras diligencias.

La víctima, persona honradísima y conocida en el barrio de San Antón, contaba 60 años de edad y poseía un estanco frente al Hospital Civil, calle de Valencia número 13.

Los facultativos de la Casa de Socorro, le apreciaron una fuerte contusión con hematoma en la región precordial con probable lesión cardiaca.

Han sido detenidos el conductor del tranvía Manuel Guijarro y el del carro Ramón Juan Torregrosa.

Destrozado por el tren

El guarda-ayujas Serrano, de la próxima estación de San Vicente, al ir a verificar el cambio de vía para recibir al tren número 102, encontró el cadáver destrozado de un hombre, a unos 40 metros de la vía.

Avisado el Juzgado de San Vicente, se personó en el lugar del suceso, no habiendo sido identificado el cadáver.

Una máquina destroza a un obrero

Trabajando en la fábrica de Elche «Viuda de Maciá, Sansano y González», tuvo la desgracia un obrero de que le alcanzase una de las máquinas de trenzar cuerda.

El infeliz obrero quedó destrozado. El juzgado interviene en el asunto.

DE FERNANDO PÓO

El nuevo vicario apostólico

En el suntuoso templo de la residencia de los Padres Misioneros del Corazón de María, de Madrid, se celebró el sábado, la solemne ceremonia de consagración del obispo preconizado de Jonórelis y vicario apostólico de Fernando Póo, reverendísimo padre Nicolás González Pérez.

El nuevo prelado nació el año 1869, en Nuez de Arriba, pueblo de la provincia de Burgos, y a la edad de trece años ingresó en la Congregación de Misioneros del Corazón de María.

En 1893 fué promovido al presbiterado, embarcándose el día 24 de diciembre del mismo año para las posesiones españolas de la Guinea española.

Ha sido un entusiasta cultivador de la Botánica, habiendo publicado varios tratados sobre «La riqueza de nuestra Guinea continental», que versan sobre maderas, gomas y anaril vegetal; «Productos coloniales», en los que habla de la nuez moscada, pimienta, vainilla, añil, etc.; «Notas de Botánica», sobre la flor colonial y acerca de sus observaciones en el campo de Guinea, en cuyo punto ha resido.

Observador, atento, el nuevo prelado cosechó un caudal precioso de observaciones científicas sobre la vida íntima del «panue», su lengua y modo de ser, y más tarde recopiló en una serie de artículos publicados en la revista colonial, «La Guinea Española», con el título de «Notas etnográficas de los habitantes».

Sobre Mineralogía publicó un interesante artículo, titulado «Minerales fósiles».

El Padre González sustituye en el Vicariato apostólico de Fernando Póo al sabio Padre Armengol Coll, recientemente fallecido.

Notas militares

Ayer despidióse del Gobierno militar, con permiso para Madrid, el comandante de carabineros don Luis Cáceres.

—Procedente de Murcia, presentóse ayer el comandante de Infantería don Manuel Herrera.

Un matrimonio

muy desigual

El marido mide dos pies y siete pulgadas de alto. El matrimonio tiene un hijo. Razón tuvo quien dijo que «el amor es ciego!»

Razón tuvo quien dijo que «el amor es ciego.»

Esto es lo que asegura seriamente Dorothy Barnett, preciosa mujer, que mide un metro 68; una carabinera sin calzar, y que hace seis años se enamoró y casó con Mr. John W. Barnett, de veintiocho años, que no pasa de dos pies siete pulgadas de alto, 1 m. 77 y que recorre la nación con un hermano suyo, con una compañía de circo, anunciándose como «El Capitán Barnett y su hijo.»

Esta ceguera está a punto de terminar, pues el diminuto «Capitán» ha presentado demanda de divorcio en Brooklyn contra su esposa, al mismo tiempo que pide la custodia de su hijo de cinco años de edad, Jack W. C. Barnett.

Puede divorciarse cuando guste, dijo despreciativamente la demandada. Yo hace más de dos años que vivo separada de él. ¿Que por qué me casé con él? Pregúnteme algo que sea más fácil de contestar. Muchos, muchísimos amigos me han preguntado ya cómo es que yo, con mi estatura, me casé con un enano. Debe ser porque el amor es ciego.

«Sí, muchas veces me he hecho yo esa misma pregunta. Yo tenía entonces relaciones con otro que me hubiera hecho feliz y lo dejé plantado por Mr. Barnett. Nunca me he podido explicar por qué lo hice. Créame que, cuando nos

conocimos en 1912, al entrar yo como encantadora de serpientes en el mismo circo en que él trabajaba, que no creí que fuera tan difícil manejar un marido. Lo es mucho más que manejar un montón de serpientes.

Para andar con éstas, no hay más que alimentarlas bien, tratarlas con cariño y no irritarlas. Esto debía bastar para encantar a los hombres, pero no me ha salido bien el cálculo con mi marido. La verdad es que entonces él parecía graciosísimo, tan pequeñito sentado en su sillita, y por eso nos casamos en el mes de Diciembre de 1912. Tuvimos un hijo que ahora tiene cinco años y es más alto que su padre, porque como muchos en mi familia pasan de seis pies de estatura, dice el médico que llegará a tener estatura normal. Luego abandonamos el circo y empezé a trabajar en compañías de variedades con su hermano. Casi nunca venía a casa, y me enteré de que tenía muchas admiradoras —que nada tenían de enanas—, y que él era un tenorio, a pesar de su estatura. Desde entonces me he separado de él, y he trabajado como maniquí viviente en grandes modistos femeninos.

El señor Barnett se niega a hacer comentarios sobre su solicitud de divorcio, aparte de acusar a su esposa de haber sido «indiscreta» con ciertos caballeros, cuyos nombres menciona en la demanda que ha presentado.

Instrucción Pública

En virtud de oposición han sido nombrados maestros propietarios de la escuela graduada de Monóvar de nueva creación, don Rafael Jara Urbano, don Ramón Tormo Berenguer y don Anibal Chorro Juan.

—Han sido nombrados maestros interinos, don Ismael Pastor Mallol, de Muchamiel; don Sebastián Pellicer Barber, de Alta Vieja; y don Manuel Andujar Amorós, de Pego.

—Ha sido reintegrado a su destino el maestro propietario de Alzabaras Alto (Elche) don Manuel Prats, cesando como interino de la misma don Francisco Vicente Saval.

—Ha tomado posesión del cargo de maestra interina de Alcoy doña Josefa María Llorca Such.

—Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela del Patronato de Lliber don Juan Ivars Reus.

—Se han recibido los certificados de pensión de viudedad de doña Elia Ibáñez, clasificada con 732'32 pesetas anuales y de doña Dolores Orts, con 826'68 pesetas.

BELLEZA

Se consigue usando el «Depilatorio» inofensivo de Gómez Mora; hace desaparecer el pelo o vello de cualquier parte del cuerpo en tres minutos.

Frasco 2'50 pesetas. De venta: Farmacia de su autor, Mayor 23 y 25 y en todas las Farmacias y Droguerías.

TEATRO NUEVO

La nueva misión de Judex

Gran novela cinematográfica en 12 episodios por Arthur Bernède y Louis Feuillade

Louis Feuillade

(Continuación)

SÉPTIMO EPISODIO

La mano muerta

Con el fin de sustraer a Blanca y a Primerose a la influencia nefasta que las rodea y que podría acabar por ser terrible para ellas, JUDEX ha confiado a su hermano Rogelio, la misión de alejarlas.

Entre tanto, D. Casto que ha llegado a «La Frondosa», se ha visto altamente sorprendido al encontrar aquella mansión casi desierta, pero al preguntar a Jaime de Tremeuse por el lugar en que se hallan su esposa y la hija adoptiva de James Milton, el marido de Blanca le responde que aquello es un secreto que no descubrirá a nadie y menos a él, pues bastantes imprudencias lleva ya cometidas.

En el fondo, D. Casto se ofende grandemente al recibir tal respuesta y con ademán digno y magestuoso declara que se vuelve inmediatamente a París y que no tardará en presentarse la ocasión en que él habrá de asombrar a sus amigos.

A su llegada a París, la primera visita del fantástico director de la Agencia a Celeritas, fué para la bella Báltima, para la célebre vidente cuyo anuncio guardaba cuidadosamente en su cartera, y que según rezaba el mismo prospecto, lo veía y lo sabía todo.

—Veremos,—musitaba D. Casto,—si es tan fuerte como ella misma dice, y ante todo si adivina mi nombre...

Una vez en el salón de la pitonisa, D. Casto se creyó transportado al lejano Oriente. Los más embriagadores perfumes dimanaban de pebeteros persas, las telas más vistosas, los más valiosos tapices de Esmirna cubrían las paredes, mientras los aceros damasquinos lanzaban sus reflejos de plata que iban a morir sobre los ricos cojines y los cómodos divanes que tanto gustan a los hijos del Profeta.

Toda aquella «mise en scène» contribuyó a dar al cuidado, visitante la idea de que si verdaderamente aquella mujer no era la reina de Saba en persona, por lo menos nada de lo humano ni de lo divino podía escapar a su penetrante mirada que leía en lo más recóndito de las conciencias y para la que ni el pasado ni el porvenir tenían

(Continuará)

UROTROSOL

Cura rápidamente las enfermedades de las vías urinarias

Blenorragias, Cistitis, Catarro vesical. Las más antiguas, las más rebeldes desaparecen en seis días.

En todas las farmacias 3'50 pesetas. Al por mayor en la de su autor, M. Soriano Calatrava, 8, ALICANTE.

SALON GRANADOS

Un estreno y un triunfo

La noche del último domingo, se estrenó en el teatro del barrio de Benalúa, una zarzuela original de don Francisco Figueras, música de don Modesto Pérez.

Ya dieron, la temporada pasada, ambos autores, pruebas de sus facultades para realizar obras escénicas, con la zarzuela «Los alemanes en el Camerón».

La obra del domingo, que se titula «La República del Chiriguay» supera artísticamente y como obra teatral a la que antes hemos mencionado.

El estreno agradó al público que no cesó de aplaudir tanto al libretista como al músico.

La presentación fué admirable. Se estrenaron dos decoraciones del pintor escenógrafo don Bernardo Carratalá.

Todos los artistas cosecharon abundantes aplausos.

Josefina Pomares, magistral en su labor, fué ovacionada, realizándose con ello un verdadero acto de justicia, al cantar la «barcarola» y la «canción de la selva», dos de los más bonitos números de la partitura.

Nuestro entusiasta aplauso al señor Sara por su labor como artista y como director de escena.

Josefina Hernández, como siempre muy bien, así como Luisa Samper, Magdalena Domingo y Carmen Jerez.

Gaspar Rodrigo, se mostró el artista de siempre; y cumplieron con gran acierto su cometido Paquito Hernández, Espino y demás artistas.

DE SOCIEDAD

Se encuentra totalmente restablecido de su enfermedad, don José Alamo Antón, segundo teniente alcalde de este Ayuntamiento.

En la iglesia de la Misericordia, recibió las aguas bautismales, la hija del comerciante don Román Ayela.

Se le impuso a la neófito el nombre de Isabel.

Ha fallecido el comerciante de esta plaza don Juan Garrigós Soler.

Se halla completamente restablecido de la dolencia que tanto tiempo ha sufrido, don Fidel Ruiz, oficial de la Intervención de Hacienda.

Continúa enfermo el alcalde de esta capital don Antonio Bono.

El comerciante de esta plaza don Jorge Guilles, ha salido para Barcelona.

Se encuentra delicado guardando cama, don Alfredo Barceló, hijo de nuestro particular amigo, el digno oficial de Telégrafos, don Mariano Barceló.

Deseamos su restablecimiento.

Regresó de Gibraltar el cónsul de Inglaterra don José Tato.

Ha marchado a Melilla el comerciante de esta plaza don Juan Mezías.

Ha marchado a Denia el exgobernador de Alicante, don José María Cabañero.

Doctor Gómez Llueca

MÉDICO POR OPOSICION

del Cuerpo de Beneficencia Municipal de esta capital, Ex-alumno de las clínicas de París. Consulta de medicina y cirugía general de once a una.—Especial en Oto-rino-laringología, garganta nariz y oídos, de cinco a seis.—Calle Mayor, 25, pral.—Teléfono núm. 22.

Una asamblea

La sociedad de Tenedores de Libros de Sevilla, va a celebrar una gran asamblea, a la que invita a todas las asociaciones similares de España para tratar:

1.º Abolición del trabajo nocturno.
2.º Reconocimiento por el elemento patronal del derecho de los empleados a disfrutar de un mínimum de quince días consecutivos de descanso cada año, sin que por ello pueda descontarse cantidad alguna de sueldo, como tampoco en los casos de enfermedad.

3.º Establecimiento de reglas por que quedasen obligadas las entidades mercantiles a conceder a sus empleados derechos pasivos, en relación con la cuantía de los sueldos y años de servicios, o bien una razonada participación en los beneficios, con destino a Cajas de Socorro y pensiones, para la vejez o inutilización.

4.º Estabilidad en los empleos, salvo causa bien justificada, y que las mismas leyes deben prever.

La asamblea tendrá lugar el próximo mes de abril.

CONTRA LA GRIPPE

Para habitaciones particulares, teatros, escuelas, cines, cuarteles y demás establecimientos análogos, se acaban de recibir aparatos y líquidos para su desinfección.

E. Boti, Mayor, 13, 15 y 17

Comandancia de Marina AVISO

En la Comandancia de Marina se anuncia un concurso para proveer la plaza vacante de perito inspector de buques de la marina mercante de esta provincia marítima, y en dicho anuncio podrán ver los que deseen tomar parte en el concurso, las condiciones y requisitos que se requieren para ello.

De oportunidad para lavar

la ropa en casa

Aparatos para enfriar el agua económicamente. E. BOTÍ.

Mayor, 13, 15 y 17.

NOTICIAS

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a Antonio Bolufer Más, procesado por robo.

La Administración de Aduanas de esta provincia, anuncia para el día 5 del próximo diciembre, la subasta de 5 caías, conteniendo 912 kilogramos de peines de asta averiados.

El Juzgado de Novelda, instruye diligencias contra José María Crespo y Luis Torregrosa, por estafa.

La dirección general de Obras públicas, anuncia para el día 20 del próximo mes, a las once de la mañana la subasta del trozo de carretera de Silla a Alicante por el tipo de 10 994'46 pesetas.

El juzgado de Monóvar, cita al vecino de esta capital, Tomás Martínez Llochi.

Por el Gobierno civil se ha decretado la cancelación de los expedientes de registro minero «El Tesoro», en término de Aguas, «Lucentina», en el de esta capital, y «Rafael», en el de Muchamiel.

Hijos de Manuel Magro Lledó

- Fábrica de Harinas -

Alicante — Crevillente

Banco de Albacete

— SUCURSAL DE ALICANTE —

Operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas corrientes con interés

Caja de Ahorros

Horas de Caja: De 9 a 1 y de 3 a 4

Ya llegó el famoso y acreditado

JABON BOTI. Venta exclusiva:

Ferretería E. Boti, Mayor, 13, 15

y 17.

Gastrovanadina COQUILLAT

Cura enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Todo el mundo lo dice

Todo el mundo lo sabe

LA TOS DESAPARECE con los comprimidos de EUPEPTOL

Tubo de veinte comprimidos, cincuenta céntimos

Pedido en Farmacias y Droguerías

Laboratorio farmacéutico BES O Y, - CORDOBA

Información por Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal D. José María López

Madrid

Reunión de las minorías conservadoras

Convocados por el exministro conservador señor Sánchez de Toca, se han reunido en una de las secciones de la alta Cámara, los senadores pertenecientes a la minoría conservadora.

Asistieron los señores Allendesalazar, Cardenal Guisasola, Marqués de Grijalba, Gil y Becerril, Ugarte, Marqués de Mochales, Fabie, Obispos de Segovia y Ciudad-Real, Ferrer y Vidal y el señor Marqués de Rafal.

También asistió al acto el señor Chapaprieta en representación del señor Alba, por tener éste absoluta necesidad de acudir al Consejo de ministros.

El objeto de la reunión ha obedecido al deseo del señor Sánchez de Toca, de reducir asperezas de criterio sobre el proyecto del año económico del señor Alba, que se leerá esta tarde en la sesión del Senado, a fin de evitar que los conservadores presenten votos particulares.

El señor Sánchez de Toca, dijo, que precisa al ministerialismo de los conservadores empuntados todo aquello que interesa al mantenimiento del orden público y el prestigio del principio de autoridad.

Si la minoría conservadora de la alta Cámara, no presenta votos particulares al proyecto referente a la implantación del año económico, se espera que este proyecto del ministro de Hacienda se apruebe rápidamente en el Senado.

La oposición que al citado proyecto harán los senadores regionalistas, no retardará su aprobación, pues estos carecen en la alta Cámara de número suficiente de miembros, para poder hacer obstrucción, y dificultar la discusión del proyecto.

Los conservadores propondrán que la nueva ley económica rija durante seis meses, en lugar de tres, prorrogables por otros tres.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado se examinó el Decreto, suprimiendo los bonos de libre circulación de la gasolina y de los sustitutivos oficiales, quedando estos últimos sujetos a la tasa vigente.

Se acordó que se suspendan los trabajos de preparación y tendido del cable, ya que cesaron las circunstancias anormales, producidas por la guerra europea, que habían obligado a hacer dichos trabajos.

Fueron objeto de detenido estudio los problemas planteados por el mensaje recibido de la mancomunidad catalana, acordándose volverse a reunir nuevamente hoy, para ultimar dicho estudio.

A la salida

Los ministros reservadísimos.

—Trabajos infructuosos de los reporteros.

A la salida de los ministros del Consejo, los periodistas les abordaron con objeto de inquirir datos de lo tratado.

Los ministros se mostraron reservadísimos resultando inútiles, cuantos trabajos hicieron.

Un reporter dirigiéndose al señor Burell le preguntó: ¿El Consejo de hoy será histórico?

El ministro secamente le contestó: «Ahora todo es histórico».

Se enmaraña

la situación política

Próxima crisis

La situación política ha vuelto nuevamente a entrar en el período de gravedad, debido al irresoluble problema de la autonomía de Cataluña.

Vuelven a circular con insistencia los rumores de una inmediata crisis.

Anoche al conocerse la nota oficiosa del Consejo, se acentuó grandemente el rumor de que era inevitable se produciría un grave suceso político.

En efecto, el hecho de que en la nota oficiosa no consta ultimada la cuestión catalana o sea la contestación a la petición de la autonomía integral, hace suponer la confirmación de los circulares rumores, dándoles caracteres de verídicos.

Según referencias verídicas, se dice que la actual situación del Gobierno, es crítica y que este en el momento actual depende, de lo que diga, el señor Roig y Bergada.

Se espera con impaciencia las manifestaciones de éste para saber si su criterio discrepa o no de del parecer del Gobierno.

Sobre este particular se dice que en el Consejo de hoy se resolverá lo que proceda sobre este asunto.

LA AUTONOMÍA DE CATALUÑA

Opinión de los prohombres

Los señores Alba, Burell y Berenguer, son completamente contrarios a la concesión de la autonomía catalana.

Manifiestan que en los momentos actuales, resultaría un contrasentido dicha concesión.

Coinciden en la misma idea los señores Romanones, Silvela y el marqués de Aliucemas, opinando que debe negarse la mencionada autonomía; no obstante, accederían a la concesión de la autonomía, siempre que esta fuere única y exclusivamente municipal, sometiendo dicho estudio a un plazo de quince días, para acordar y sentar bien las bases de la concesión.

Las esperanzas del Conde

Según las noticias más verosímiles que circularon anoche, se decía que Romanones al aceptar la cartera de Estado, lo hizo con el ánimo y la creencia de ser este Gobierno una sucesión del anterior, con el objeto de que se aprobara en el Senado la fórmula económica y así tirar una temporada más y cuando se produjera una crisis, estando arreglada la cuestión de los presupuestos, él se encargaría de formar Gobierno.

El señor Burell y otras elevadas personalidades políticas, son contrarias en absoluto a las opiniones del señor conde de Romanones.

El señor Burell ha manifestado que ya que en el último Consejo no se acordó nada en concreto sobre la autonomía de Cataluña, había que quedar resuelto este asunto en el Consejo de hoy sin falta, pues ya se inicia el debate en el Congreso.

Además, entre hoy y mañana podría formularse la cuestión económica y antes es necesario quede ultimado de una u otra forma lo referente a la autonomía catalana.

Los próximos Consejos

Gran expectación.—Crisis a plazo fijo

En los Consejos que se han de celebrar hoy y mañana revisten gran importancia.

Hay enorme expectación.

Se da como seguro que caso de que surgiera la crisis se trasladarían los mi-

nistros desde el Consejo a la Plaza de Oriente.

Esta es la situación en que se encuentra actualmente el Gobierno.

Es un hecho que de hoy a mañana surgirá la crisis.

¿QUÉ PASA?

Suceso misterioso

Esta madrugada ha llamado grandemente la atención, haciéndose muchísimos y graves comentarios, el hecho de haberse visto entrar en la Presidencia a las dos de la madrugada a un muy elevado personaje en automóvil.

Ha su llegada ha formado la guardia cubriendo la carrera.

La visita del enigmático personaje permanece en el mayor misterio.

La guerra

Los jefes de gobierno en Londres

De Londres dicen que cuando los carruajes numerosos que formaban la comitiva de los ilustres viajeros, huéspedes de la ciudad, aparecieron ante la muchedumbre, la mayor que se vió jamás en la capital de Inglaterra, se desbordó el entusiasmo.

Las campanas de la iglesia de San Martín y la de otras próximas, fueron echadas al vuelo, las tropas que cubrían la carrera, presentaron armas, la multitud aclamaba a los viajeros y agitaba millares de banderitas con los colores de los países aliados, y por todas partes se elevaba un griterío ensordecedor de vivas a Francia, Inglaterra e Italia y a Clemenceau, al mariscal Foch, a Orlando y a Sonnino.

Las bandas militares que eran muy numerosas, interpretaron los himnos nacionales aliados y la muchedumbre los cantó a coro.

Clemenceau y sus acompañantes estaban visiblemente conmovidos por la extraordinaria cordialidad y el entusiasmo que eran acogidos.

Los vitores a Foch demostraban el efecto magnífico que la presencia de los viajeros produjo en el público británico.

Ante la embajada de Francia se detuvo la comitiva, y la colonia francesa allí congregada prorrumpió en gritos de entusiasmo.

Visitaron la embajada los ilustres viajeros y marcharon después a la embajada de Italia, donde los italianos, confundidos entre la muchedumbre,

prorrumpieron con ésta en delirantes vitores.

El mariscal Foch fué acompañado hasta sus habitaciones por el duque de Connaught. Al pie de la escalera le fué entregado un ramo de flores con la cinta de los colores franceses.

El mariscal aceptó sonriendo el regalo, y otra vez hubo aclamaciones.

Foch, ante las insistentes manifestaciones del gentío congregado frente a la casa tuvo que salir a un balcón, y ello fué la señal para que se produjera una nueva explosión delirante de entusiasmo.

La gente pedía a gritos que hablase el mariscal, pero éste no pudo hacerlo porque le embargaba la emoción.

HACIA LA PAZ

METZ.—El alto comisario de esta plaza Mr. Minman, ha decretado que en todos los Municipios las calles y plazas recobren los nombres que tenían antes de 1870, y que los letrados de los establecimientos sean también en francés.

Los nombres que recuerden a la familia de Hohenzollern y los uniformes alemanes desaparecerán completamente en breve plazo.

Los funcionarios públicos llevaban la escarapela tricolor; en los edificios públicos ondeará la bandera tricolor, y los documentos públicos, edictos y carteles se redactarán en francés.

La paz en Alemania

LONDRES.—La «Gaceta de Francfort» dice que el Comité ejecutivo revolucionario bávaro se reunió ayer en sesión secreta. Su presidente, Jurf El Swr, dió cuenta de su viaje a Berlín, declarando que los políticos de aquella capital están en la imposibilidad de implantar la paz en Alemania, y que en esas condiciones iba él mismo a tomar las negociaciones en su mano.

«Si un acuerdo no interviene, no podremos restablecer la paz entre la Entente y Alemania.»

Ha dicho también el presidente que, sin embargo, hay que esperar que un tratado de paz sea firmado entre la Entente y Baviera.

Esas declaraciones importantísimas han producido impresión en toda Alemania.

Ofreció máquinas americanas a 40 pesetas una.

E. Boti, Mayor, 13, 15 y 17.

Tipografía «DIARIO»

Aparatos modernos para la industria harinera y panificación

Instalaciones completas Especialidad en fábricas mixtas

MAQUINARIA, PIEDRAS, útiles y accesorios de todas clases

SEDAS FRANCESAS, Zurich, y Semi-Zurich

Correas para transmisiones, aceites y grasas

Deltell, Francés y Berenguer, mecánicos y prácticos

Depósitos, Casas de AZNAR LLISOS - Talleres y despacho Canalejas, 13.

DROGAS AL POR MAYOR

JOSE JUAN (S. A.)

CANALEJAS, 15. - ALICANTE

E. BOTI CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz, 1 y 3

Teléfono 221 - Apartado 18

Ferretería, Quincalla, Perfumería y Bisutería

Artículos sanitarios y completo surtido de objetos para cuartos de baño

Cubiertos metal blanco y plateados, garantizados.

Hules para mesas, pisos y tapicerías.

Peso básica, romanas y pesas y medidas

Herramientas para todos los oficios.

Batería de cocina y servicio de mesa.

Artículos de viaje y estuches de aseo.

Grillages, telas metálicas y de seda para molinería.

Herrajes para toda clase de construcciones.

Estatuaria religiosa y ornamental para iglesias.

Cocinas económicas para leña, carbón, gas y con termosifón. EXP

ENDEURIA DE EXPLOSIVOS.—CALIANTE.

ESTA CASA NO TIENE SUGURSALES

„LUNA,, Sociedad anonima

ALMACEN DE MADERAS

Grandes existencias de tablones, tablas y jácenas de todas dimensiones. Postes para telégrafos y teléfonos, Palos para buques veleros

DEPÓSITO DE ALCOHOLES RECTIFICADOS Y PARA AUTOMÓVILES

Vinos, aceites y licores

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALMACEN BAILEN, 20.—DESPACHO: MENDEZ-NUÑEZ, 25—ALICANTE

Taller de reparaciones y construcción
 Compra y venta de maquinaria
 Hierros y otros metales seminuevos

ESPACHO: Travesía Daoiz, 11 -
 TALLER: Rincón de Daoiz -
 - Teléfono núm. 142 -

Dositeo Climent

- ELCHE (Alicante) -

Martínez y Montahud Heno.

Extenso surtido en confecciones de ropa blanca.—Pañería
 Lanería, Sederia, Camiseria, Corbatería, Géneros de punto
 Stores, Colchas, Blusas para señoras, Trajes de niños,
 Pañolería de todas clases, etc., etc.
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LUTOS
 y GENEROS BLANCOS DE HILO Y ALGODÓN
Plaza de Castelar 3 y 5 - ALICANTE

J. Terol Romero
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos
 - Despachos -
 Despachos de Aduanas - Servicio
 combinado de domicilio a domicilio.
 Agentes en Barcelona
 Señores Domenech y Gert, S. A.

Ch. Lorilleux y C.^a
 BARCELONA
 Esmaltes, pinturas, barnices.
 Representante en esta provincia:
LUIS TONO C.
 Despacho: Mayor, 54, DENIA.

Camisería Benavent
 CONFECCION A MEDIDA
 EQUIPOS PARA NOVIOS
 Altas novedades en todos los
 artículos del ramo
 PLAZA DE CASTELAR, 1 - ALICANTE

La Industrial
 S. A.
 Almacenes de paños y talleres
 de sastrería.
 Abad Penalva, 1 y Angeles, 15
 ALICANTE

Francisco Gomis Iborra
 Almacén de Salazones y Maderas
 Avenida del Dr. Gadea 5 y
 Avenida de Zorrilla, 6
 ALICANTE

A MORÓS Y COMPAÑÍA

VILLENA

Destilación y rectificación de alcoholes

FABRICAS EN VILLENA Y YECLA

Nicasio Perez

Representante en Madrid: DON RICARDO LAMPARERO.-Campomanes, 12

Canteras en propiedad de mármoles
 ENCARNADO, AMARILLO Y GRIS NOVELDA
 Unico poseedor de los mármoles Mola Magro y Egipcio
 PIEDRAS CALIZAS AZUL MURCIA Y BLANCA
 DE NOVELDA BATEIG. -NOVELDA

Papelería - Objetos de escritorio
 Postales - Papeles para embalar
 Estracillas de todas clases
José Marimón
 Libros de 1.^a Enseñanza
 Especialidad en papeles pintados
 Libros rayados
 Almacén: Pí y Margall, 27. - Despacho:
 Calatrava, 1 y Bilbao, 2. - ALICANTE

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Avenida de los Mártires, 4 ALICANTE Avenida de los Mártires, 4

Horas de Caja: de diez a una y de tres a cuatro

Casa central: MADRID

SUCURSALES: Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza
 AGENCIAS: Alcoy, Antequera, Badajoz, Cádiz, Egea de los Caballeros, Huelva, Logroño, Ronda,
 Valdepeñas y Villafranca del Panadés

El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas todas cuantas operaciones ban-
 carias le sean ordenadas por sus clientes.
 Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega telegráficas sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
 Anticipa fondos sobre valores del Estado e industriales.
 Efectúa toda clase de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, New York, etc.
 Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés convenido.
 Se encarga del cobro y negociación de cupones.
 Abre CUENTAS CORRIENTES en pesetas a los siguientes tipos de interés: A la vista, 1 anual. - A tres meses, 1½ por
 100 anual. - A seis meses, 1 3/4 - A 1 año, 2 por 100.

La Isla de Cuba
Manuel Gallar y C.^a
 Confecciones para señoras
 Tejidos - Pañería - Ropa blanca
 Novedades para señoras - Peletería
 Corbatas - Cuellos y puños - Sederia
 - Cortinajes -
 Calle Mayor 13, y Plaza Castelar, 3 y 5
 Precio fijo

Fábrica de alfombras
 DE
CAYETANO POLO
 - GREVILLENTE -

Joyería, Platería y Relojería
Sánchez y Solbes
 29, MAYOR, 29. - ALICANTE

FABRICA DE CAL
 Depósito de cementos y
 carbonillas minerales
PASCUAL ORTIZ
 Depósito: JERUSALEN, 20
 Despacho: SAGASTA, 70, 1.^o
 - ALICANTE -

Champagne Bussy & Abad REIMS

Los pedidos a José Abad Seller- Novelda - y a José Tarí Navarro - Alicante

Tosthigos
 VERDADEROS HIGOS
 tostados y molidos
 Unico sustituto del Café y sus similares
 PRECIOS
 2 pesetas kilo en paquetes de 1 kilo.
 2'25 id. id. en paquetes de 100 gmos.
 Solos fabricantes en España con Pa-
 tente, núm. 64.282; BELDA, BELLO,
 y Comp.^a - NOVELDA (Alicante)
 Especialidad en Azafranes

SELLO analgésico BESOY

- INOFENSIVO Y MUY EFICAZ -

Precio, 30 céntimos

BAR INGLÉS
 RESTAURANT
 DE
PASCUAL VILLACIEROS
 (Comida a la carta)
 Explanada, 25, y San Fernando, 9.
 A LICANTE
 GERVEZAS Y APERITIVOS
MATSON DORÉE
 * Mayor, 8 y Padilla, 4 *

José Pérez Asencio ALICANTE

Agente de las siguientes empresas navieras
 Compañía Transmediterránea, de Barcelona.—Compañía Cartagenera de
 Navegación, de Cartagena.—Compañía Española de Navegación, de Valen-
 cia.—Joaquín Cabo Paez, de Málaga.—A. Pérez Mantiñán, de Málaga.—
 Domingo Picornell, de Sóller.—Herederos de Antonio Millán, de Cádiz.—
 Vicente Serrat Andren, de Cartagena.—Figuerola y Campos de Madrid.
 Agente de la Compañía de Seguros Marítimos «LA POENIX»
 OFICINAS: Explanada de España, 3. Teléfonos, 3 y 135

GABINETE DE
 CURACIONES SECRETAS
ARTURO GUERRI CORTÉS
 Practicante en Medicina y Cirugía
 Gerona, 27

FONDA Y RESTAURANT
 DEL COMERCIO
 - ELCHE -

Preparatorio de Medicina - - Bachillerato - -
 Comercio - - Magisterio - - Náutica

Pídanse informes y Reglamentos al Director del Colegio Politécnico
 de San Luis Gonzaga, D. BERNARDO PÉREZ,
 Licenciado en Ciencias Químicas.

Contra la GRIPPE

El mejor desinfectante es el

Jabon Internacional

DEPÓSITO Y VENTA:

Librería JORDA Y SOLER.-Sagasta, 2.- Alicante

Gastroyanadina Coquillat, -Cura las enfermedades del estómago e intestinos

Manzanilla marca AROMA
 RECOLECTADA EN
 SIERRA MARIOLA
 No puede compararse con ninguna
 otra.
 Tomada después de las comidas ac-
 tiva los fenómenos digestivos y en
 ayunos es un estimulante poperosísimo
 del aparato intestinal.
 Es uno de los tónicos indígenas de
 mayor mérito y estomacal precioso pa-
 ra combatir las malas digestiones.
 Probadla y os convenceis
 Concesionarios para la venta: Riola-
 na «S. A.» Muro de Alcoy. Representa-
 nte en esta plaza, Fernando Blanco-
 San Vicente, 28.